



I. MUNICIPALIDAD DE VALENAR
 DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
 DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL



Valenar, 0 4 SEP. 2019

DECRETO EXENTO N° 003152 /

VISTOS:

- 1.- La Programación Específica "En la Ruta del Regional de Cueca Adulto Mayor 2019"
- 2.- Decreto Exento N° 1609 del 27/04/2017 y Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde y.,
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1° Apruébese Programación Específica "En la Ruta del Regional de Cueca Adulto Mayor 2019"
- 2° Costo total del Programa \$ 590.000.- Impuesto e IVA incluido.
- 3° Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados al Ítem; 215-22-01-001-000-000; 215-22-09-003-000-000; Área de Gestión 3.23.23 Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVERO
 SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN SR. ALCALDE

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina de Transparencia
- Secretaría Municipal
- DIDECO
- Asesoría Técnica
- Depto. Gestión Territorial
- Arch. Of. de Partes

JVR/NFR/KZR/AMT/cat



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DPTO. GESTION TERRITORIAL-UNIDAD ADULTO MAYOR

PROGRAMACION ESPECÍFICA
"EN LA RUTA DEL REGIONAL DE CUECA ADULTO MAYOR 2019"

Fecha Septiembre 06 del 2019
Hora 14.00 horas- 18.00 horas Duración
Lugar Caldera

Ejecuta: Unidad de Adulto Mayor

1.- Generalidades:

Uno de los lineamientos impartidos por la Primera autoridad en su política hacia los Adultos Mayores de la Comuna es "fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas mayores, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos; por medio de la coordinación intersectorial, el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas".

Por ello, para lograr la Participación activa de los adultos mayores en la sociedad y en su propio desarrollo es que la Dirección de Desarrollo Comunitario, junto al Departamento de Gestión Territorial y la Unidad del Adulto Mayor ofrece diversos espacios de recreación y esparcimiento.

Es así que bajo esta estrategia, en los últimos años hemos sido participe con los Adultos Mayores de la Comuna, de los diversos Campeonatos de Cueca que Organiza el SENAMA y la Municipalidad de Tomé.

Cada año se rota la sede (Vallenar 2017) y este año 2019 le correspondió a la Comuna de Caldera donde se acompañará a la pareja GANADORA COMUNAL. En este contexto el entusiasmo, la destreza y la técnica empleada llevan a que la pareja de Vallenar perteneciente al Club de Adultos Mayores Jubilados del Hierro resultara electa como la CAMPEONA REGIONAL 2018.-

2.- Objetivos

Que 42 integrantes de algunos Clubes de Adultos Mayores del de la Comuna de Vallenar, acompañen a la Pareja CAMPEONA REGIONAL DE CUECA 2018 y la Pareja GANADORA COMUNAL 2019 para que motiven, apoyen y alienten a sus pares en tan importante instancia regional. Será una forma de integrarlos y compartir experiencia respecto de otros Adultos Mayores de la Región de Atacama.

Objetivo General:

Resulta primordial y de beneficio en esta etapa de adulto mayor para su salud de una actividad tan sencilla como pasear y conocer experiencias. Ellos, necesitan de ciertas acciones para mantenerse mental y físicamente activos, algo sumamente necesario y fundamental para vivir en plenitud el día a día. Objetivo Específicos:

- Generar instancia de esparcimiento con las diferentes organizaciones. Fortalecer los vínculos. Generar un medio para que se sientan revitalizados y para que se relacionen con otras personas, mantenerse activos y desarrollen actividades motivadoras en torno a la Música Chilena y la Cultura.-.

3.- Medios de Verificación

- Registro fotográfico
- Listado de Asistencia

4.- Recursos a utilizar

En términos de recursos se presenta la siguiente distinción según su origen:

- Recurso Financiero

Se requiere adquirir los siguientes insumos

N°	Insumo	Boleta	Factura	Total	Item
1	Colaciones para participantes.		\$140.000	\$140.000	22.01.001.000 A.G.3.23.23
2	Servicio de transporte (1 bus).		\$450.000	\$450.000	22.09.003.000 A.G. 3.23.23
			Total	\$590.000	

- Recurso Humano

Apoyo Municipal equipo Unidad del Adulto Mayor para acompañar y resguardar la integridad de los asistentes.-

HUMBERTO ROJAS MARIN
ENCARGADO UNIDAD ADULTO MAYOR